

Acta Número Veintidos (2021)

De la sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, en el Salón de sesiones de la Municipalidad, el día treinta de noviembre del año dos mil veintiuno, presidida por el señor Alcalde Municipal José Mauricio Meza Ordóñez, con la asistencia de la señora Vice Alcalde Municipal Rufina Izaguirre Flores y los señores Regidores por su orden: José Adán Sierra Castro, Santos Orlando Oliva Lagos, Santos Julián Funes Navos, Sandra Maibel Torrez Castillo, Karen Florencia Andino Baca, e Isidra Oliva ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fé.- Agenda a Desarrollar: 1). Invocación a Dios, 2). Comprobación del Quórum, 3). Apertura de la sesión, 4). Lectura y aprobación de la agenda, 5). Lectura y Ratificación del Acta anterior, 6). Informes, 7). Asuntos Varios, 8). Acuerdos y Resoluciones, 9). Cierre de la Sesión.- Desarrollo de la Agenda: La invocación a Dios fue dirigida por la Secretaria Municipal Yesenia Marilí Torrez, seguidamente se procedió a la comprobación del Quórum, el cual contaba con todos sus miembros, luego el señor Alcalde Municipal, dió por abierta la sesión, siendo las diez de la mañana en punto (10:00 A.M), a continuación, se dió lectura a la agenda programada, la cual fue aprobada sin ninguna modificación.- Punto Número Cinco (5). Lectura y Ratificación del Acta anterior.- La Secretaria Municipal, dió lectura al Acta anterior, la que fue aprobada sin ninguna modificación.- Punto Número Seis (6). Informes. El encargado de Contabilidad y Presupuesto Jean Carlos Cerrato Navos, informo a la Corporación Municipal que el presupuesto de Ingresos y egresos, se puede hacer de dos formas: Bajo el Pacto de Vida Mejor o bajo la Ley de Municipalidades 80 y 20.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó y aprobó que se realizará bajo el Pacto de Vida Mejor. El señor Alcalde Municipal, junto con el Encargado de Contabilidad y Presupuesto Municipal, presentaron



el presupuesto de Ingresos e Egresos para ser ejecutado en el año fiscal 2022, para ser discutido por la Corporación Municipal en pleno.- Quien manifestó que el presupuesto se realiza en base al oficio del finiquito que da la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización en donde se observa que se recibe una transferencia global de L. 15,607,878.71; a esto rebajándole el 1% del Tribunal Superior de Cuentas y el 1% de la AMHON, como lo ha dicho cada vez que se elabora el presupuesto, que se debe de mantener la recaudación de impuestos tributarios, que es lo que ha sucedido este año presupuestando para el año 2022 L. 2,400,000.00 y que se puede mantener pero no bajar, a esto también se le debe de agregar los ingresos de capital que se ha mantenido en L. 80,000.00; Sumando esto es el presupuesto con que se trabajará el año dos mil veintidos.- Respecto a los egresos, se debe de hacer la distribución de acuerdo a cada porcentaje, siendo el siguiente: Vida Mejor 35%, Atención a la Mujer 5%, Todas por la Paz 20%, Pro-Honduras 10%, Funcionamiento 20%, Infraestructura 9%, Fondo de Transparencia Municipal 1%, desglosando cada una de las ramas para distribuir en cada porcentaje.- El señor Alcalde dijo que se debe de dejar un renglón presupuestario para atender las emergencias que se presenten y a que a través de la AMHON se pidió la descentralización de los presupuestos de las Alcaldías y que hay que estar pendiente de ello.- Mismo que después de ser analizado y discutido fue aprobado por unanimidad de votos por la Corporación Municipal. Seguidamente se inició con el Plan de Inversión del año fiscal 2022, manifestando que los proyectos son tomados del Banco de Proyectos del PDM, así como también se están agregando los proyectos que se presupuestaron el año anterior y que no se terminaron y se deben de presupuestar nuevamente para que se



realiza y puedan ser cancelados.- El señor Alcalde dijo que se debe de dejar presupuestado los \$ 120,000.00 que dejó don Adán que pertenecía a la comunidad de Las Pilitas, ya que no se ha realizado ningún proyecto con este fondo y les corresponde a ellos porque la Empresa que reparó la carretera se los dio por los daños ocasionados en la comunidad, cuando pasó la carretera.- Manifestó que se está para agregar, quitar o cambiar los proyectos que se pretenden hacer en el año 2022, y lo deja abierto para que la Corporación pueda dar sus proyectos, distribuyéndolo de acuerdo a los porcentajes de cada programa como se dio en el presupuesto. Sucesivamente la Corporación Municipal indicó los nombres de los proyectos para incluirlos en el Plan de Inversión para el año 2022.- Mismo que después de ser analizado y discutido por la Corporación Municipal, fue aprobado por unanimidad de votos.- El encargado de Contabilidad y Presupuesto Jean Carlos Cerrato, presentó la planilla de Sueldos y salarios para el año fiscal 2022, la que se mantendrá la misma del año 2021, sin ningún cambio solo se agregó el puesto de la persona del aseo Municipal, que aunque no sea una persona permanente, se agrega a la planilla de sueldos y salarios.- También presentó las dietas para el año 2022, la que se mantendrá la misma del año 2021.- Mismas que después de ser analizadas y discutidas por la Corporación Municipal, fue aprobada por unanimidad de votos.- Punto Número Siete. (7) Asuntos Varios.- La Secretaría Municipal dio lectura a una solicitud de la Sociedad de Padres de familia y maestros de la comunidad del Bombón, quienes solicitan fotocopias para libros de Ciencias Naturales, Estudios Sociales, Matemáticas y Español, materias básicas para los séptimos grados, así como también el proyecto de enchapado del patio de la Escuela José Trinidad Cabañas.- El señor Alcalde dijo que se puede dejar para el siguiente



año ya que por el momento no se puede porque no hay presupuesto.- La Secretaría Municipal, informa que la Abogada Lichilia Corón, Asesora Legal externa, solicita el pago de su salario de los meses de Mayo 2021 a la fecha, así como el décimo tercer mes que le deben desde el año 2019 y el décimo cuarto mes que le deben desde el año dosmil veinte, ya que lo último que le cancelaron fueron tres meses de salario el día 22 de noviembre del año 2022 que son los meses de febrero, marzo y abril, mediante cheque N° 3800 7119 de fecha 22 de noviembre de 2021, por la cantidad de \$45,000.00, orden de pago N° 003076. Punto Número Ocho (8). Acuerdos y Resoluciones. La Corporación Municipal de La Venta, Municipio del Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le confiere, por decisión unánime del pleno, ACORDO: PRIMERO: La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, acordó y aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para ser ejecutado en el año fiscal 2022, el que se detalla de la siguiente manera:

Monto Proyectado de la transferencia	\$ 15,604,878.81
Monto Proyectado de Ingresos Corrientes	2,400,000.00
Monto Proyectado de Ingresos de Capital	80,000.00
Total	\$ 18,084,878.81

Desempeño de Ingresos	Desempeño de Ingresos	Desempeño de Ingresos	Desempeño de Ingresos	Desempeño de Ingresos	Desempeño de Ingresos	Desempeño de Ingresos	Desempeño de Ingresos
de	Plan de Inversión Municipal	Transferencias	Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Ingresos de Capital	Ingresos de Capital	Total
Ingresos	Plan de Inversión Municipal	Transferencias	Ingresos Corrientes	Ingresos de Capital	Ingresos de Capital	Ingresos de Capital	Total
Funcionamiento	FUNCIONAMIENTO	20%	\$ 3,121,575.76	65%	\$ 1,560,000.00		\$ 4,681,575.76
\$ 3,121,575.76							-
Vida Mejor	Educación		\$ 1,000,000.00				\$ 1,000,000.00
\$ 1,243,151.52	Salud		\$ 1,000,000.00				\$ 1,000,000.00
	Niñez y Adolescencia	35%	\$ 100,000.00				\$ 100,000.00
	Agua y Saneamiento / Electricidad		\$ 2,362,757.58				\$ 2,362,757.58
							-



	Construcción, adiciones y Mejoras de edificios	-	-	-	-
	Mejora de Viviendas	1,000,000.00			1,000,000.00
Atención a la Mujer	Programa Mujer	-			-
Q.780,393.94		5% 780,393.94			780,393.94
		-			-
Todos Portales	Seguridad Ciudadana	600,000.00			600,000.00
3,121,575.76	Participación Ciudadana	1,000,000.00			1,000,000.00
	Cultura de Paz y Convivencia	100,000.00			100,000.00
	Deportes	20% 200,000.00			200,000.00
	Preservación del Patrimonio	100,000.00			100,000.00
	Construcción, adiciones y Mejoras de parques y lugares de recreo/canetas	1,121,575.76			1,121,575.76
	Puentes/Electrificación	-			-
Pro-Honduras	Turismo	100,000.00			100,000.00
	Actividades Productivas	500,000.00			500,000.00
1,560,787.88	Apoyo al Desarrollo de Micro, pequeña Empresa	10% 156,078.79			156,078.79
	Construcciones/Adiciones y Mejoras de Obras Vías Carreteras/Electrificación	860,787.88			860,787.88
		-			-
		-			-
Infraestructura	Infraestructura/Construcción, adiciones y Mejoras de parques y lugares de recreo/Mejoramiento de carreteras/puentes/Electrificación	1,387,320.79			1,387,320.79
1,387,320.79		7% 97,112.46			97,112.46
		-			-
		-			-
		-			-
Fondo de Transparencia Municipal	Cuota TSC	1% 156,078.79			156,078.79
Q.173,467.10	AMHON	17,388.31			17,388.31
		-			-
Q.15,607,878.81		100% 15,607,878.81	2,400,000.00	80,000.00	18,087,878.81

ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.- SEGUNDO: La Corporación Municipal por unanimidad de



votos acordó y aprobó: En su totalidad el Plan de Inversión para ser ejecutado en el año 2022, el que se detalla de la siguiente manera:



Nº del Pro	Código	Ubicación exacta del Proyecto	
Nº Proyecto	Objeto del Proyecto	Nombre del Proyecto	Presupuesto Aprobado
		Urbano	Rural
		Barrio/Colonia	Aldea/Casero
VIDA MEJOR			
1		Sector Salud	
1	464	Perforación de Pozo en La Tejera	El Porvenir 2,232,757.58
		la Aldea El Porvenir (Cap. ladora de Agua, tanque y tubería)	-
1.1	464	Perforación de Pozo Las Delicias	Opimuca 200,000.00
1.2	464	Perforación de Pozo El Tamarindo	Aldea Ojos de Agua 200,000.00
1.3	464	Mej. Sistema de Agua Comunal de las Aldeas El Centro	100,000.00
		potable (Las Pilitas) Pisos, entrada a la Venta, Centro.	-
1.4	461	Seguimiento de Usos Ojos de Agua	Aldea Ojos de Agua 200,000.00
		Múltiples (Ojos de Agua)	-
1.5	461	Seguimiento de Usos Las Pilitas	Aldea Opimuca 100,000.00
		Múltiples (Las Pilitas)	-
1.6	461	Seguimiento de Centro Las Ramadas	Aldea El Centro 170,000.00
		de Usos Múltiples.	-
1.7	461	Construcción Centro de La Cañada	Aldea Opimuca 200,000.00
		Usos Múltiples	-
1.8	412	Indemnización de te-Agua Fria, El	Aldea Opimuca 460,000.00
		rrenos para (SIAS) Llano	-
		Sub Total	2,182,757.58
2		Sector Educación	
2.1	461	Reparación Esc. Oscar Las Morias	Aldea Ojos de Agua 100,000.00
		Zelaya.	-
2.2	461	Reparación de Esc. Don Buena Vista	Aldea Opimuca 100,000.00
		Andres Rodriguez	-
2.3	461	Reparación de Escuela El Alto.	Aldea El Centro 100,000.00
		La Esperanza	-
2.4	461	Ejercicio en la Esc. Las Ramadas	Aldea El Centro 100,000.00



		Juan de la Cruz Ordóñez			-
2.5	461	Mej de la Ee. Inmaculada Con	El Espino	El Centro	100,000.00
		apación			-
		Sub Total			L500,000.00
3		Sector Vivienda			-
3.1	461	Mejoramiento de Viviendas		El Centro, Op	1,000,000.00
		(Construcción de techos, pilas		muca, El Por	-
		letinas, pisos para personas		nir, Ojos de	-
		de escasos recursos economi		Agua, San Jge	-
		cas del Municipio de La Venta			-
		Sub Total			L1,000,000.00

TODOS POR LA PAZ

7		Sector Seguridad			
4.7	467	Mejoramiento Campo Fútbol	La Canada	Opimuca	200,000.00
7.2	467	Mejoramiento de Campo de fútbol	El Porvenir	El Porvenir	121,575.76
7.3	467	Mejoramiento de Campo de fútbol	El Algodonal	Ojos de Agua	200,000.00
7.4	481	Iluminación y cunetas campo	El Campamento	El Centro	100,000.00
		de fútbol El Campamento			
7.5	481	Electrificación y Mejoramiento de	Las Marías	Ojos de Agua	200,000.00
		Campo de fútbol (Las Marías)			
7.6	467	Electrificación de campo de fut	Las Ramadas	El Centro	100,000.00
		bol (Las Ramadas)			
7.7	467	Mejoramiento campo de fútbol	El Espino	El Centro	100,000.00
7.8	461	Mejoramiento de Iglesia Católica	Casao Uibano	El Centro	100,000.00
			hrenta Conchi		
			ta de fútbol		
		Sub Total			L1,121,575.76

P 30 - HONDURAS

9		Sector Productividad			
9.1	461	Construcción de parquecitos y letras	El Llano	Opimuca	250,000.00
9.2	466	Mejoramiento de calle (Balastro)	Las Ramadas	El Centro	150,000.00
9.3	461	Mejoramiento de Iglesia	Las Casitas	El Porvenir	150,000.00
9.4	466	Mejoramiento de calle Las Ali-	Las Aliuas	Opimuca	200,000.00
		cias (balastreo canetero)			
9.5	466	Mejoramiento de calle (El Carrizal)	El Carrizal	San Jorge	110,787.88



		Sub total			860,787.88
--	--	-----------	--	--	------------

INFRAESTRUCTURA

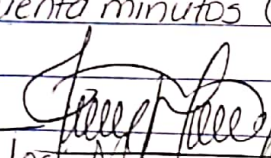
10	10.1	Sector Infraestructura			-
	466	Mejoramiento de Calle (Balastreo)	Ojos de Agua	Ojos de Agua	300,000.00
10.2	466	Mejoramiento de Calle (Balastreo)	El Porvenir	El Porvenir	200,000.00
10.3	466	Mejoramiento de Calle Las Marias	Las Marias	Ojos de Agua	100,000.00
10.4	481	Iluminación de Calle, El Centro	Comunidad	Aldea El	100,000.00
			del Centro, desde	Centro	-
			instalaciones		-
			de la Alcaldía		-
			Municipal, hasta		-
			calle principal		-
10.5	466	Mejoramiento de calle (Enlucido)	Enlucido	San Jorge	100,000.00
10.6	466	Mejoramiento de Calle (El Morotal)	El Morotal	El Centro	100,000.00
10.7	466	Mejoramiento de Calle (El Alto)	El Alto	El Centro	100,000.00
10.8	475	Seguimiento de Pavimentación de	Las Ramadas	El Centro	187,320.79
		Calle hacia Las Ramadas			-
10.9	466	Mejoramiento de Calle, El Algodora	El Algodora	Ojos de Agua	100,000.00
10.10	475	Construcción de huellas (Quebras)	Desde la co-	Ojos de Agua	100,000.00
			munidad de		-
			Las Quebras		-
		Sub total			1,387,320.79
14		Sector de edificación de Bienes			-
		Municipales			-
14.1	469	Embelllecimiento de Obras Públicas	El Centro, O	El Centro, O	600,000.00
		(Obras Varias)	jos de Agua, de Agua, Op		-
			Opimuca, San	muca, San	-
			Jorge, El Por	Jorge, El Por	-
			venir	venir	-
14.2	469	Mejoramiento de edificaciones Mu-	El Casao	El Centro	120,000.00
		nicipales (Casa Amarillos)	Urbano		-
14.3	469	Fortalecimiento al Programa SIFT			200,000.00
		Sub Total			920,000.00

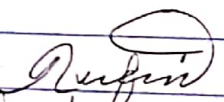
Total Plan de Inversión 2022 2,765,242.99

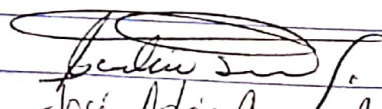
ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA

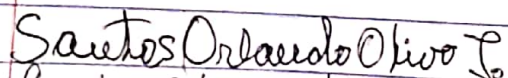


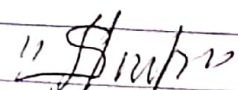
TERCERO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos, acordó y aprobó: El Presupuesto Municipal de Sueldos y salarios para empleados y funcionarios Municipales para el año 2022, detallándolo de la siguiente manera: PRESUPUESTO PARA DOS MESES CON FONDOS PROPIOS 11, número de plazas 18, mensual P. 201,200.00; anual P. 402,400.00. PRESUPUESTO PARA DIEZ MESES CON FONDOS DE TRANSFERENCIA 12, número de plazas 18, mensual P. 201,200.00, anual P. 2,012,000.00. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN. CUARTO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos, acordó y aprobó: La Dieta para los señores Regidores, a partir del mes de enero del año 2022, que consiste en la cantidad de P. 5,000.00 por sesión, a lo que se le deducirá el 12.5%, se mantiene la dieta por sesión del año dos mil veintiuno. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. QUINTO: La Corporación Municipal, por unanimidad, acordó y aprobó: Que el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2022, se hará bajo el Pacto Municipal para Vida Mejor. ESTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA. Punto Número Nueve (9). Cierre de la Sesión. Sin más puntos que tratar se dio por cerrada la Sesión, siendo las doce del mediodía con cincuenta minutos (12:50).


José Mauricio Mora
Alcalde Municipal


Rufina Izaguirre Flores
Vice-Alcalde Municipal


José Adán Sierra Castro
Regidor #1


Santos Orlando Oliva L.
Regidor #2


Santos Julián Funes N.
Regidor #3



~~[Signature]~~
Sandra Maribel Toranzo
Regidora # 4

Isidra Oliva
Isidra Oliva
Regidora # 6

Karen Florencio Andino
Karen Florencio Andino
Regidora # 5

~~[Signature]~~
Yessenia Montoya
Secretaria Municipal

